



Con fecha 18 de Julio último incluí  
á V.S. un ejemplar que la Dirección  
general de Aduanas y Aranceles  
me había remitido en 28 de Junio  
anterior, á fin de que se sirviese  
evacuar el interrogatorio que obraba  
adjunto sobre el precio del Trigo y  
demás semillas alimenticias en años  
comunes con todas las demás antice-  
dentes que en el mismo se recla-  
maban; y no habiendo V.S. eva-  
cuado el referido interrogatorio, espero  
si sirva verificarlo á la brevedad  
posible, á fin de que no supere  
este importante servicio.  
Dios que: á V. S. m. d. n. Murcia  
27 de Setiembre de 1888.

*J. B. P. de Victoria y Munoz*

Por. Presidente de la Sociedad económica de esta prov.<sup>a</sup>